

SE \* Nº 384948

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 JUNIO DE  
2007.**

SEÑORES ASISTENTES

**Alcalde-Presidente**

DON JOSE LOSADA FERNANDEZ.

**Concejales**

DON MANUEL DGUEZ BALLESTEROS

D<sup>a</sup> ANTONIA VELASCO GARCIA

DON ANTONIO LLAMAS PEREZ

D<sup>a</sup> ESTRELLA FLORES EGEA

D<sup>a</sup> GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

D<sup>a</sup>. ISABEL FRANCO MARTINEZ

D. JOSE LUIS FILTER ROJAS

DON DIONISIO E. HIDALGO JIMENEZ

DON JOSE MANUEL MORENO RUJER

**Ausentes**

DON JOSE A. GARCIA LOSADA.

**Secretaria-Interventora**

ISABEL MARIA RAMOS MUÑOZ

En Cañada Rosal a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de junio de dos mil siete, se reúnen en primera convocatoria, en esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Losada Fernández, los Señores Concejales al margen relacionados, excusando su ausencia por motivos profesionales los señores ausentes, asistidos de mí, la

Secretaria titular, de la Corporación, con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, para la que han sido previamente convocados de conformidad con la vigente legislación de Régimen Local, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.-** Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de las actas de las últimas sesiones celebradas, correspondientes a los días 26 de abril y 30 de abril de 2007. No existiendo ninguna observación que hacer quedan aprobadas definitivamente las actas correspondientes a las celebradas los días 26 y 30 de abril de 2007, ordenando su transcripción al Libro Registro de Actas, junto con la presente.

**CIERRE.-** No existiendo ningún asunto más que tratar, se declara levantada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día antes indicado. Y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.


